ACUERDO DE CONCEJO N° 34- -2019-CM-MDC

Curahuasi, 15 de marzo del 2019

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICPALIDAD DISTRITAL DE CURAHUASI

VISTO:

El acta de Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, celebrada el día 15 de marzo 2019, en la cual se evaluó el Pedido del Alcalde Distrital de Curahuasi, quien solicita al Pleno del Concejo se le Autorice la suscripción de convenios con el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - PROVIAS DESCENTRALIZADO durante el Año 2019;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo establecido en los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en adelante la "Ley", los gobiernos locales son promotores del desarrollo local que cuentan con personería jurídica, plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 41 de la Ley, los Acuerdos del Concejo Municipal son decisiones referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, según lo establecido en el inciso 26 del artículo 9, así como en los incisos 3 y 23 del artículo 20 de la Ley, es atribución del Concejo Municipal aprobar la celebración de convenios, y del alcalde, ejecutar los acuerdos del concejo municipal y celebrar los convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones, respectivamente;

Que, estando a las consideraciones antes expuestas y por VOTACIÓN UNANIME el pleno del Concejo Municipal;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. -APROBAR la suscripción de convenios con el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - PROVIAS DESCENTRALIZADO, durante el Año 2019.

ARTÍCULO 2º. - AUTORIZAR al Alcalde Distrital de curahuasi a suscribir el Convenios con el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - PROVIAS DESCENTRALIZADO durante el Año 2019.

ARTÍCULO 3º. Los Convenios suscritos por el Alcalde Distrital durante el Año 2019 serán reportados de manera oportuna ante el Concejo Municipal.

ARTÍCULO 4º. ENCARGAR a la Gerencia General y a la Oficina de Planificación y Presupuesto, o las que hagan sus veces, el cumplimiento del presente acuerdo, de acuerdo a sus competencias.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURAHUASI

Ing. Néstor Raúl Jara Pacheco
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURAHUASI
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURAHUASI
ASESORÍA LEGAL